UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
(U.O.C.)
DICTAMEN N° 30/2010
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 23 de Septiembre 2.010

Señor:
Lic. Oscar Wollmeister
Intendente
Municipalidad de Bella Vista
Presente

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 30 y art. 34 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA para el llamado ***nº 28 -2010 CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS*** *el precio estimado fue (Gs. 109.400.000) GUARANÍES CIENTO NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL en el PAC, según ordenanza 48/2009 en el art. 3) en el código 521-30-011 Construcciones de Obras de Uso Público.*

La apertura de ofertas se llevo a cabo con normalidad, contando con la participación de algunos oferentes. Se presentaron seis ofertas según el siguiente detalle:

Nº	Descripción	Precio Total
1.	*Noguera Construcciones*	74.226.385
2.	*Jorge Arzamendia*	84.172.500
3.	*San Blas Construcciones SRL*	90.822.560
4.	*JE Construcciones*	92.455.700
5.	*Baldoseria San Lorenzo*	99.741.000
6.	*Ing. Luis Larán*	117.691.400

La oferta más económica es la correspondiente a ***Construcciones Noguera, de Oscar Noguera,*** *se procedió a analizar la oferta constatando lo siguiente:*

Capacidad legal: Se solicita experiencia como contratista cinco años como mínimo, el señor Oscar Noguera tiene menos de tres años como contratista, por lo tanto no cumple con este requisito.

Capacidad financiera: Se solicita un promedio de facturación mensual en el último año superior al 35% del contrato, la facturación promedio mensual de la firma Noguera Construcciones es del 5% del monto de la oferta, por lo tanto, no posee la capacidad financiera para ejecutar el contrato.

Capacidad técnica: cuenta con experiencia en construcción de tinglados, no obstante las referencias no son muy buenas.

Por lo expuesto, considerando que el señor Oscar Noguera, cuenta con menos de tres años como contratista, no posee la capacidad financiera para ejecutar el contrato y no cuenta con buenas referencias de obras similares, recomiendo descalificar su oferta y pasar a analizar la siguiente mejor oferta.

La segunda mejor oferta fue la presentada por el señor ***Jorge Arzamendia,***

Capacidad Legal: cuenta con capacidad legal para presenta oferta y con más de cinco años de experiencia como contratista.

Capacidad Financiera: Debido a que el oferente no presentó el formulario de renta del año 2.009, ni su balance, no es posible determinar la capacidad financiera.

Capacidad Técnica: cuenta con experiencia en obras similares.

La oferta no esta firmada.

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Por lo expuesto, considerando que el oferente no presentó todas las documentaciones requeridas en la carta de invitación, lo que hace imposible determinar la capacidad financiera del mismo, y considerando que la oferta no está firmada, tal como se exige en la carta de invitación, recomiendo descalificar la misma y analizar la siguiente mejor oferta.

La siguiente mejor oferta es la presentada por San Blas Construcciones SRL.

Capacidad legal: Se solicita experiencia como contratista, cinco años como mínimo, la firma San Blas Construcciones inicia sus actividades en noviembre de 2.008, por lo tanto no cumple con este requisito.

Capacidad financiera: Cuenta con capacidad financiera para ejecutar el contrato.

Capacidad Técnica: cuenta con experiencia en obras similares.

Por lo expuesto, viendo que la firma San Blas Construcciones, no cuenta con cinco años de experiencia como contratista, y considerando que el formulario de oferta no estaba debidamente completado, ya que se presupuestó dos veces un mismo ítem, recomiendo descalificar la oferta.

La Siguiente mejor oferta es la presentado por el señor Jorge Escobar

Capacidad Legal: cuenta con capacidad legal para presentar ofertas, y con más de cinco años de experiencia como contratista.

Capacidad Financiera: la facturación mensual promedio del último año es superior al 35% del monto de la oferta

Capacidad Técnica: cuenta con experiencia como contratista por más de cinco años y experiencia en obras similares con buenas referencias.

Por lo expuesto, recomiendo descalificar las ofertas de: Construcciones Noguera de Oscar Noguera; Jorge Arzamendia y San Blas Construcciones SRL y ***adjudicar el presente llamado a JE CONSTRUCCIONES, de Jorge Escobar, por (Gs. 92.455.700) GUARANIES NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS****, para la construcción de seis tinglados según el siguiente detalle:*

- *Un tinglado 10 m x 5 m en la escuela de Vacay 30 por Gs. 9.336.000*
- *Un tinglado 17 m x 9,50 m en la escuela Paraiso, por Gs. 24.516.000*
- *Un tinglado 6 m x 4 m en la escuela del Barrio Ma. Auxiliadora por Gs. 4.410.000*
- *Un tinglado 12 m x 10 m en la plaza del Barrio Niño Jesús por Gs. 19.980.800*
- *Un tinglado de 12 m x 8 m en la plaza del Barrio San Juan por Gs. 16.254.500*
- *Un tinglado de 10 m x 10 m en la escuela Arandura por Gs. 17.958.400*

Todas las obras corresponden a proyectos de Mesa de Gestión presentados en el año 2.009 para ser ejecutados en el año 2.010.

Atentamente.

Secretaria Intendencia

Lic. Oscar Wollmeister
Intendente Municipal

Marizol Gallas
Responsable UOC
Municipalidad de Bella Vista

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional